

Boletín de prensa 114/2018

Ciudad de México, a 5 de agosto de 2018.

CDHDF OBSERVARÁ ACTUACIÓN DEL CONSEJO ASESOR DEL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CDMX

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández, asistió a la firma de un Convenio de Colaboración para crear el Consejo Asesor del Instituto de Reinserción Social (IRS) del Gobierno de la Ciudad de México, el cual será observado por esta Comisión como parte de sus acciones en favor de los derechos de las personas privadas de la libertad para garantizar una reinserción social con sentido de vida digna.

Con este Acuerdo, el cual fue firmado por la titular del Instituto, Paola Zavala, y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), se busca consolidar la asesoría tanto de estas Organizaciones como de la academia e instituciones de Gobierno, en el diseño, implementación y seguimiento de los proyectos en favor de la reinserción social para generar políticas públicas.

La creación del Consejo Asesor del Instituto de Reinserción Social es un parteaguas frente a los retos y nuevos paradigmas de la reinserción social, ya que actualmente no se cuenta con una política pública integral efectiva, por lo que estas estrategias buscan garantizar esa posibilidad.

Esta Comisión de Derechos Humanos asistirá a las reuniones periódicas del Consejo Asesor del Instituto, en donde compartirá observaciones respecto de las decisiones acerca de las políticas públicas en la materia, y estará pendiente de las estrategias de reinserción social para que cumplan con criterios basados en derechos humanos.

A partir de la observación de estas políticas públicas, este Organismo Público Autónomo tendrá posibilidad de incidir en los mecanismos que buscan garantizar los derechos de las personas que egresan de prisión, labor que también debe cubrirse desde que se encuentran privadas de su libertad para fomentar la capacitación, educación y desplegar otras acciones necesarias para lograr una reinserción social con calidad.

Cabe destacar que la Constitución Política de la Ciudad de México reconoce que las personas privadas de su libertad tienen derecho a vivir en condiciones de reclusión adecuadas que favorezcan su reinserción social y familiar. Asimismo, el 16 de junio de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Nacional de Ejecución Penal, en la que se estableció, entre otros aspectos, pasar a una visión fundamentada en el trato digno y en la garantía de los derechos de la persona que busca reinsertarse.

En la primera sesión de trabajo se acordó nombrar a la Maestra Ángela Guerrero, del Instituto de Reinserción Social, como Secretaria Técnica del Consejo Asesor, e integrar a la Doctora Corina Giacomello y al Maestro Luis Daniel Vázquez Valencia, para que desde la perspectiva de la Academia aporten sus propuestas sobre el tema.

En el Consejo Asesor del IRS participarán Mercedes Gómez, Directora General de Reinserta, AC; Erika Llanos, Directora General de Cauce

Ciudadano, AC; Doria Vélez Salas, del Observatorio Ciudadano, AC; María Sirvent, Coordinadora Institucional de Documenta, AC; y Jimena Cándano, Presidenta de Reintegra, AC.

www.cd hdf.org.mx